

**SOLICITUD DE LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA
DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS**

DATOS DEL TITULAR

Apellidos		Nombre	
D.N.I n°		F. Nacimiento	
Domicilio			
Email		Teléfono	

DATOS DE AUTORIZADOS

Apellidos		Nombre	
D.N.I n°		F. Nacimiento	
Domicilio		Teléfono	

Apellidos		Nombre	
D.N.I n°		F. Nacimiento	
Domicilio		Teléfono	

En cumplimiento del R.D. 287/2002, de 22 de Marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, **solicita** de este Ayuntamiento la concesión de la Licencia Administrativa correspondiente para la tenencia del animal abajo descrito.

DATOS DEL ANIMAL

Microchip		Nombre	
F. Nacimiento		Raza	
Capa		Sexo	

Se adjuntan los siguientes documentos:

- D.N.I. / N.I.E.
- Certificado de antecedentes penales.
- Certificado, expedido por la Junta de Castilla y León, de no haber sido sancionado por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones accesorias de las previstas en el apartado 3 del art. De la Ley 50/99, sobre Régimen Jurídico de Animales Potencialmente Peligrosos.
- Certificado de capacidad física y aptitud psicológica.
- Documentación del perro (cartilla sanitaria, tarjeta o documento SIACYL).
- Censo del perro en el Ayuntamiento de Villaquilambre.
- Póliza del seguro de responsabilidad civil por cuantía mínima de 120.000 € y último recibo pagado.
- Tasa por expedición de documentos por la Administración Municipal Ordenanza XV, art. 5.2 por un importe de **15,75** euros.

En Villaquilambre a de de 20...

EL TITULAR,

LOS AUTORIZADOS,

Fdo:D./D^a.

Fdo:D./D^a.

Fdo:D./D^a.